

Escala Crítica/ Diario Presente, Ventanasur, Horay20Noticias, Avance

* Un choque en las alturas; el poder del dinero vuelto poder político * Callejones de la derecha: estrategia Trump/Milei y la apuesta RSP

*El reto de la “entrevista cara a cara”; AMLO: primero, los tribunales

Víctor M. Sámano Labastida

NO ES UNA ANÉCDOTA o un chisme sin mayor trascendencia el caso de Ricardo Salinas Pliego. Hay un dicho inglés: “el diablo está en los detalles”. Vuelvo al tema porque las formas importan en la arena pública cuando de educación ciudadana se trata. Hay una pedagogía de la palabra que debería cuidarse. En este sentido, los mensajes de Salinas Pliego en las redes virtuales –desde hace algún tiempo- dejan mucho que objetar.

En agosto de 2023, fue litigio por “violencia política de género” una serie de mensajes de Salinas Pliego contra la senadora y secretaria general de Morena, Citlalli Hernández. Que una persona pública reciba críticas públicas no es noticia. En cambio, fue noticia -y denuncia ante el INE- la reiteración de Salinas Pliego por burlarse de Citlalli, “de su condición de mujer y de sus características físicas”. La Comisión de Quejas y Denuncias del INE dictaminó (13/08/2023) que el empresario “tenía que bajar 95 mensajes de su cuenta de X, antes twitter” referidos a “descalificaciones que no corresponden al trabajo y función de la legisladora”.

Salinas Pliego llevó el caso al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que desechó la primera resolución. El argumento: “Si bien las frases podrían contener elementos asociados con violencia simbólica y psicológica, las autoridades electorales sólo pueden conocer de actos que afecten derechos político-electorales, sin que en el caso se advirtiera alguna incidencia en el desempeño del cargo como senadora o dirigente nacional, ni con alguna aspiración política o proceso electoral determinado”.

Si las formas importan, el Tribunal Electoral tenía oportunidad de fortalecer la perspectiva ciudadana del caso. Las frases que “podrían contener elementos asociados con violencia simbólica y psicológica” representan el rostro discriminador y autoritario de Salinas Pliego. También existe diferencia entre un comentario aislado y una campaña. No hay consecuencia política visible de las palabras del empresario, sostiene el TEPJF; se minimiza el impacto cultural del caso. Una nueva versión de impunidad del hombre poderoso adinerado.

PAGO MISTERIOSO Y FUTURO DE TRIBUNAL

LUEGO DEL ENFRENTAMIENTO de Salinas Pliego y el presidente López Obrador, por expediente fiscal que recorre ya 4 sexenios, hubo una declaración del empresario que quedó en el aire y que debería precisarse con información pública: “No es cierto que no pague impuestos. Pagamos muchísimo. En lo personal, pago cantidades obscenas de impuestos y mis empresas también lo hacen”. Si Salinas Pliego paga –digámoslo de otro modo- cantidades considerables de impuestos, ¿cuánto es en pesos mexicanos de 2024? No lo dijo, en un mensaje de 8 minutos y medio (20/03/2024) donde habló de ‘extorsión’, palabra cuyo significado escapa al conflicto fiscal que protagoniza contra el Estado Mexicano desde hace 24 años. Así pues, ¿cuánto paga Salinas Pliego por impuestos anuales de sus empresas?, ¿es proporcional a lo que obtiene?

El gobierno federal subió el expediente del caso a una página de internet (lo que provocó críticas por violación de secretos fiscales), pero ahí no se encuentra lo que paga Salinas Pliego, si es que paga algo mientras el litigio sobre 63 mil millones de pesos como deuda fiscal se define en tribunales.

Sorprendió que en estos días (1/04/2024) Salinas Pliego pidiera una entrevista con AMLO. No la que pidió en corto hace un año, para tratar de resolver el litigio fiscal. La propuesta de RSP es una entrevista “cara a cara” con AMLO y difusión pública masiva. ¿La respuesta de AMLO? “Primero que resuelvan los tribunales su asunto, y después hablamos”. Visto el contexto político del caso, es correcta la distancia que ahora pone AMLO para colocarlo en el carril jurídico. La tentativa de entrevista cara a cara fue quizás el último recurso de alguien que cruzó líneas éticas de respeto institucional y público.

¿FUTURO ELECTORAL?

EN MENSAJES X (antes Twitter) para abordar su litigio fiscal, Ricardo Salinas aparece flanqueado por la bandera nacional y el logotipo del Grupo Salinas. Su tono, además, quiere ser impostado, aunque después muestre ‘el furor emocional por padecer injusticias’. La puesta en escena política no pasó inadvertida a varios comentaristas. Julio Hernández (Astillero), Carlos Pérez Ricart, Sergio Aguayo, plantearon que en Salinas Pliego late la estrategia de Donald Trump y Javier Milei para convertirse en “fiero luchador por la libertad”. Demagogia con mensaje visceral. Si el mensaje cala en franjas de clase media alta y alta, Salinas puede ser opción política desesperada de una derecha sin brújula hacia el 2030. Tiene 68 años de edad y tendría 74. No es fácil. Aunque no es descabellado pensar que los arranques de RSP y su lenguaje florido apunten a la metamorfosis de un empresario metido en luchas políticas. La estrategia de empresario/político la comenzó Silvio Berlusconi en Italia, quien era -por cierto- empresario de medios.

Más allá de exabruptos y errores éticos en los mensajes de Salinas Pliego, no es sólo historia de impuestos: encarna el deseo del poder económico por el poder político.

(vmsamano@hotmail.com)